



F

LUCIONARIAS DE COLOMBIA, EJÉRCITO DEL PUEBLO
Segunda Marquetalia, La lucha sigue

tira, se inventaron otra mentira, para condenarlo a como diera lugar. Fue así como lo hallaron culpable de "conspirar para mantener como rehenes a tres ciudadanos estadounidenses", con lo cual Simón fue condenado a 60 años de prisión, equivalente a una cadena perpetua, que no tiene aplicación en Colombia. Para darle visos de legalidad al nuevo atropello lo acusaron de pertenecer al Estado Mayor de las FARC, distinción que, aunque merecida, nunca llegó a ostentar. Esa condena está soportada en un "falso positivo judicial".

Un audio publicado por una cadena radial colombiana recoge el momento en que, guerrilleros de la columna Teófilo Forero de las FARC, dirigidos por una mujer comandante, derriban el avión en el que se movilizaban los hombres de inteligencia del Pentágono. Los papeles incautados en los que se señalan distancias exactas entre una estructura guerrillera y otra, testimonian esta aseveración. Todo fue muy rápido. Ni siquiera la dirección de la columna tuvo la posibilidad de comunicar lo que estaba sucediendo al estado mayor. Simón no se encontraba allí, sino en la sede de los diálogos de Paz en San Vicente del Caguán. Las tareas que siempre desarrolló en la guerrilla fueron políticas.

El líder insurgente está hoy recluido en una cárcel de máxima seguridad en Florence Colorado, donde han pretendido derribar su dignidad humana y destruir su espíritu y su conciencia con crueles torturas y maltratos.

Siempre pensamos que, con la firma del Acuerdo de Paz, Simón Trinidad podría salir de esa injusta prisión por gracia presidencial. El entonces Secretario de Estado de los Estados Unidos, señor John Kerry, insinuó en reunión que sostuvimos personalmente en La Habana que era muy posible que esto ocurriera una vez el Acuerdo fuera una realidad. Mientras tanto han transcurrido 17 años de injusticia.

Pedimos a la juventud, al movimiento social colombiano, al nuevo gobierno que se instalará en agosto, que nos solidaricemos como país, para reclamar la libertad de Simón Trinidad. Que los ciudadanos del mundo que albergan justicia en su corazón nos ayuden organizando en sus países comités de solidaridad que reclamen al gobierno de Washington, la libertad de Simón Trinidad.

LIBERTAD, ¡Para Simón Trinidad, LIBERTAD!

FARC-EP
Segunda Marquetalia
Diciembre 31 de 2021



Simón Trinidad
LIBERTAD, PARA SIMÓN TRINIDAD LIBERTAD

En la tarde del 31 de diciembre 2004, hace 17 años, fue extraditado Simón Trinidad por Álvaro Uribe Vélez el presidente más perverso que ha tenido Colombia en toda su historia.

La decisión de extradición a los Estados Unidos fue sustentada en el falso cargo de narcotráfico, con el expediente manido de haber exportado "hasta cinco kilos de cocaína", con el cual muchos colombianos han sido llevados amarrados a los tribunales de esa potencia extranjera. Uribe se apoyó en funcionarios inmorales de su gobierno como el Fiscal General Camilo Osorio, el reconocido delincuente que fue director del DAS, Jorge Noguera, y los jefes de inteligencia del ejército y la policía. Todos ellos, acicateados por ese presidente incurrieron en falso testimonio.

En el juicio, no pudieron derrotar al vocero de paz de las FARC en los diálogos del Caguán. Y como era evidente la men-